Frente Ciudadano acusa “simulación” de autoridades ambientales en Sierra La Laguna

Posted on 11 de mayo de 2026 by Alan Flores Ramos



Integrantes del Freciudav cuestionaron a Profepa, Conanp y Semarnat por descartar ilegalidades pese a los vuelos con material de construcción.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – El Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida (Freciudav) acusó este lunes una presunta “simulación institucional” en torno a los sobrevuelos de helicópteros y el traslado de material de construcción hacia la Sierra La Laguna, al asegurar que sí existen actividades ilegales en la zona, pese al reciente posicionamiento emitido por autoridades ambientales federales y estatales.

Durante una rueda de prensa realizada en la explanada del Palacio de Gobierno de Baja California Sur, integrantes del movimiento ambiental señalaron directamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como a gobiernos municipales y estatal, de no transparentar información relacionada con vuelos, permisos, planes de obra y posibles autorizaciones dentro o alrededor de la Reserva de la Biosfera

Sierra La Laguna.

Esto ocurre luego de que Profepa, Conanp y el Gobierno de Baja California Sur informaran públicamente que, tras recorridos efectuados los días 6 y 7 de mayo, no encontraron actividades de construcción ni remoción de vegetación dentro del Área Natural Protegida, aunque sí localizaron materiales de construcción resguardados cerca de cabañas existentes en el valle de la Sierra.

Frente a ello, el Freciudav cuestionó abiertamente el criterio de las autoridades ante la situación.



“¿No es una actividad ilegal el continuo vuelo de helicópteros en la Sierra de la Laguna? ¿No es actividad ilegal el traslado de material de construcción a la Sierra usando helicóptero?”, expresaron durante la lectura de su boletín.

El Frente afirmó que durante la última semana de abril y los primeros días de mayo se registraron entre 10 y 15 vuelos diarios transportando vigas y otros materiales hacia la parte alta de la sierra.

También señalaron que ciudadanos localizaron más materiales ocultos entre la vegetación, incluyendo vigas de acero, sacos de cemento, gasolina y generadores de energía cubiertos con lonas.

En la conferencia, los activistas sostuvieron que las inspecciones oficiales fueron insuficientes y que existe una contradicción entre lo reportado por las autoridades y lo encontrado posteriormente por ciudadanos que subieron a la zona.

Además, reclamaron que hasta ahora no se han dado a conocer permisos de vuelo, matrículas de aeronaves,

empresas involucradas, planes de vuelo o autorizaciones emitidas por dependencias federales.

Uno de los principales señalamientos se dirigió hacia la asociación Hermandad en Armonía A.C., vinculada con trámites ambientales recientes relacionados con proyectos dentro o cerca de la Sierra La Laguna.

Entre ellos mencionaron solicitudes relacionadas con “Cabañas Coquito”, la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto “Santuario del Tío Checo” y cambios de titularidad de proyectos ecoturísticos y solicitudes de modificación de autorizaciones previas.

El Frente sostuvo que pidió información a Semarnat desde marzo de 2026 sobre esos trámites y aseguró que, dos meses después, no ha obtenido respuesta oficial.



Durante la ronda de preguntas, integrantes del movimiento también cuestionaron declaraciones recientes de autoridades estatales y municipales que han señalado no haber emitido permisos o no tener competencia directa sobre la situación.

Juan Ángel Trasviña, uno de los líderes del Freciudav afirmó que “esto huele fuertemente a corrupción de los tres niveles: federal, estatal y municipal […] dicen una cosa, pero están permitiendo otra”.

La activista Elizabeth Álvarez Rosas aseguró que las cabañas existentes en la Sierra La Laguna fueron construidas hace aproximadamente 20 años para resguardar guardabosques y no para fines turísticos, rechazando versiones que justifican el traslado de materiales para rehabilitación.

También relacionó el proyecto “Santuario del Tío Checo”, ubicado en el predio San Miguelito, con la intención de construir “megacabañas de lujo” y advirtió sobre una posible introducción de especies hacia la sierra como parte de un proyecto de conservación privada.

En otro momento de la conferencia, integrantes del Frente pidieron protección para habitantes y denunciantes de la zona serrana, luego de señalar que existe temor entre rancheros y pobladores para hablar públicamente sobre lo que ocurre en la región.

Elizabeth Álvarez también afirmó que su cuenta fue hackeada después de publicar videos grabados con dron donde se observaban presuntos movimientos y materiales en zonas serranas.

El Frente anunció además que solicitará una mesa de trabajo con Semarnat, Profepa, Conanp, el Gobierno de Baja California Sur y los ayuntamientos de La Paz y Los Cabos.

Asimismo, respaldó la marcha convocada para el próximo 14 de mayo a las 9:00 de la mañana, organizada por el colectivo Rescate de los Pueblos, Tradiciones y su Economía, la cual partirá del parque Morelos hacia el Palacio de Gobierno para exigir protección de la Sierra La Laguna. Al cierre de la rueda de prensa, los asistentes corearon consignas como “Gobierne quien gobierne, la sierra se defiende” y “El pueblo unido jamás será vencido”.

COMUNICADO OFICIAL COMPLETO

FRENTE CIUDADANO EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA
La Paz, Baja California Sur, a 11 de Mayo del 2026.

Daremos inicio a esta rueda de prensa haciendo breve referencia a que hace exactamente 12 años, el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida (FRECIUDAV) se dio a conocer con un plantón de 45 días; los primeros 7 días estuvimos en esta explanada, y el resto en el Ayuntamiento de La Paz.

En ese entonces, el peligro principal eran los megaproyectos de minería a cielo abierto Los Cardones y La Pitalla que aún hoy pretenden instalarse en la Sierra de la Laguna; a este peligro se ha sumado el de los desarrollos inmobiliarios en una de las zonas más preciada para el agua y el medio ambiente, la Sierra que nos da agua, servicios ambientales y vida.

Hoy como entonces ratificamos nuestro compromiso político y ético como un Frente Ciudadano amplio que incide en la mejora de las políticas públicas en favor de la ciudadanía y el medio ambiente, apartidista, sin fines de lucro, sin intereses por llegar a cargos públicos, integrado por especialistas, expertos en diversas áreas de la ciencia y el conocimiento; grupos que participan en la investigación, la academia, la tecnología, así como en el comercio, deporte, arte; también lo conforman estudiantes, trabajadores, familias, personas jubiladas, y ciudadanía en general, tanto de zonas urbanas como rurales y ejidos.

Queremos hacer notar que nuestro logotipo, del que tenemos gran orgullo, muestra a la Sierra siendo abrazada,

resguardada, protegida por las personas, porque eso es lo que la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna necesita, la protección de las personas, porque las autoridades no lo están haciendo.

El Frente tiene 12 años continuos de lucha por nuestra agua y medio ambiente e invitamos a la ciudadanía a sumarse a participar en mejorar las políticas públicas y acompañarnos en nuestras convocatorias.

Dicho lo anterior, pasamos a la situación actual.

Daremos contexto señalando que en el mes de Agosto del 2025, en este mismo sitio informamos lo relativo a vuelos de helicóptero en el Valle de Nuestra Señora del Rosario ubicado en su mayor parte en la zona núcleo de la Sierra de la Laguna. Hoy sabemos que existe una transacción de compraventa de sus dueños con la asociación Hermandad en Armonía, AC de

la que forma parte según se ha dicho, Jorge Emilio González, ex presidente del Partido Verde Mexicano y a quien se le relaciona con desarrollos inmobiliarios depredadores en el sureste de México, logrados según señalan numerosas fuentes periodísticas, gracias al tráfico de influencias.

El Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida solicitó información a la Oficina de Representación de la SEMARNAT de los proyectos o trámites en la zona núcleo y zona de amortiguamiento de la Sierra de la Laguna o cercano a éstas y tuvo como respuesta que Hermandad en Armonía llevó a cabo los siguientes trámites:

7/ enero / 2026: Del proyecto “Cabañas Coquito” solicita la confirmación de criterio respecto a la inaplicabilidad de ciertos procedimientos en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

22/ enero / 2026: Ingresa laManifestación de Impacto Ambiental del Santuario del Tío Checo

29 / enero / 2026: El propietario Del Desarrollo Ecoturístico Sierra la Laguna, solicita el cambio de titularidad del proyecto.

10 / febrero / 2026: Hermandad en Armonía, AC, del Desarrollo Ecoturístico Sierra la Laguna, solicita modificaciones a proyectos ya autorizados.

El Frente, en fecha 05 de Marzo del 2026, solicitó las resoluciones a dichos trámites o solicitudes y dos meses después esta Oficina de Representación de la SEMARNAT no ha dado respuesta.

Podemos decir que DEBEN ser negativas,

- De la primera, el proyecto “Cabañas Coquito” aún ignorando a que procedimientos en materia de impacto ambiental se refiere, pero podría ser a una exención y respecto del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y podemos informar con precisión que la SEMARNAT no tiene facultad, sino que corresponde al Consejo Estatal Forestal, el cambio de uso de suelo, por lo que a este respecto la respuesta debe o debió ser negativa o sólo informativa.

- De la segunda, ya es público que el resolutivo a la MIA del Santuario del Tío Checo fue negativo.
- De la tercera en la que el propietario del Desarrollo Ecoturístico Sierra la Laguna solicita la transmisión de los derechos del proyecto, debió o debe ser negativa, porque hace tiempo se terminó la vigencia del proyecto
- De la cuarta solicitud en que Hermandad en Armonía AC solicita modificación a un proyecto ya autorizado, al tratarse de uno que ya expiró su vigencia, la respuesta debió o debe ser negativa.

Queremos señalar que la primera solicitud de información que hicimos, la encargada de SEMARNAT en BCS nos dio la respuesta en 2 días, sin embargo, de nuestra segunda solicitud han pasado 2 meses y no responde.

En este punto, debemos hacer saber a la ciudadanía, que de los 4 trámites a que hacemos referencia sólo 1 puede verse en la Gaceta Ecológica de SEMARNAT, sólo lo que concierne a la materia de impacto ambiental que es la ya conocida MIA.

En la SEMARNAT existen aproximadamente 150 tipos de trámites que competen a las materias de vida silvestre, forestal y suelos, calidad del aire, residuos peligrosos y actividades altamente riesgosas, zonas federales y ambientes costeros, cambio climático y organismos genéticamente modificados, que no se publicitan en ninguna gaceta, como los de impacto ambiental. Esto es muy preocupante porque el público no conocemos tales trámites de inicio a fin. En consecuencia, no pueden presentarse observaciones, muchos menos ser impugnados en defensa del territorio.

A pesar de que México es firmante del Acuerdo de Escazú, cuyo propósito es el acceso a la información ambiental, participación en la toma de decisiones y acceso a la justicia, tenemos a la vista que no hay transparencia ni acceso a la información en esta Secretaría en general, y tampoco disposición de proveerla prontamente cuando es solicitada en esta Oficina de representación, en particular.

Ahora bien, centramos la atención que durante al menos una semana, última de abril y primera de mayo, se difundió la noticia, imágenes y evidencia de vuelos de helicóptero que transportaba material de construcción en la Sierra de la Laguna y se dice que se trataba de entre 10 y 15 vuelos diarios; las imágenes y videos de un helicóptero transportando vigas, se confirman cuando dicho material fue encontrado por personal de PROFEPA, SEMARNAT y GOBIERNO DEL ESTADO, y es aún más preocupante el comunicado de esa inspección de los días 6 y 7 de mayo; resaltamos el título y los siguientes párrafos:

Profepa, Conanp y gobierno de BCS descartan actividades ilegales dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna

Inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), guardaparques de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y personal de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno del estado de Baja California Sur realizaron un recorrido de vigilancia y reconocimiento en la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, en el que no encontraron actividades de construcción ni de remoción de vegetación.

Al momento del recorrido no se detectaron actividades de desmonte o remoción de vegetación en la zona. Cabe mencionar que se encontraron materiales de construcción resguardados en sitios cercanos a las cabañas que existen en el valle Sierra La Laguna.

La Profepa reitera su compromiso con la protección de los recursos naturales y hace un llamado a la ciudadanía para que, en caso de contar con información, evidencia o elementos relacionados con posibles afectaciones ambientales, presenten las denuncias correspondientes mediante los canales oficiales, a fin de fortalecer las acciones de inspección y vigilancia ambiental.

TENEMOS PREGUNTAS:

¿No es una actividad ilegal el continuo vuelo de helicópteros en la Sierra de la Laguna?

¿No es actividad ilegal el traslado de material de construcción a la Sierra, usando helicóptero?

¿No es actividad ilegal colocar en la Sierra materiales de construcción que no son de la región?

AHORA TENEMOS OTRO TIPO DE PREGUNTA:

¿Gracias a la anuencia de quién o quiénes un helicóptero traslada diariamente material de construcción hacia la parte alta de la Sierra?

¿Quién respalda estos vuelos?

¿Por qué PROFEPA, CONANP Y GOBIERNO DE BCS dicen que no hay actividad ilegal en la Sierra?

Es un desacierto que se publique en la página del Gobierno de México que **descartan actividades ilegales dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna**. La actividad ilegal ha estado a la vista de toda la población, y esos tres entes la confirmaron a través de su inspección, es absurdo negarlo y declarar lo contrario.

Debemos recordar que el Biólogo Benito Bermúdez Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte, a la que pertenece la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en Agosto del 2025, después de aquéllos primeros vuelos de helicóptero particularmente dirigidos al predio de Nuestra Señora del Rosario, expresó lo siguiente para diferentes medios:

“La visita fue una anuencia especial… y aunque haya compra de predios entre particulares estos deben respetar que no puede existir infraestructura…”

“ … no más el uso de helicóptero con fines privados, no más, que vuelva a suceder, fue una acción que ya pasó, y que solamente a aquéllos helicópteros que vayan a dar servicios, rescate, contingencias, atención a incendios forestales … el tema del helicóptero queda eliminado y nadie, absolutamente nadie puede prestar servicios turísticos en helicóptero para llevar turistas con propósitos comerciales”

Biólogo Benito Bermúdez, ¿qué nos responde ahora que durante una semana, repetidos vuelos de helicópteros han transportado diariamente material de construcción a la parte alta de la sierra?

Dra. Cristina González Rubio Sanvicente, Encargada de la Oficina de la SEMARNAT usted, ¿mantiene el dicho de que no hay actividad ilegal en la Sierra?

¿Qué debemos hacer la ciudadanía cuando se niega la verdad que vemos?

Seguir exigiendo y señalando lo obvio. Por supuesto que existe actividad ilegal en la Sierra de la Laguna, además, los vuelos de helicóptero ya causaron daños que no han sido considerados:

El helicóptero puede producir ruido de hasta 90 decibeles y generar una corriente descendente de aire debido a la rotación de las palas del helicóptero de 112 hasta 150 km por hora, que corresponde a vientos de huracán grado I en la escala de Saffir-Simpson, este nivel de ruido y viento son condiciones opuestas a las que privan en la Sierra.

Ante la repetida presencia de ruido y viento en un área en que reina el silencio y viento estacional.

¿A cuántas especies de la zona afectó?

¿Qué fauna se desplazó?

¿Cuántos animales abandonaron su sitio habitual?

¿Cuántos nidos destruyó?

¿Cuántas hembras empollando afectó?

¿Cuántos juveniles recién emplumados se perdieron?

La Sierra de la Laguna tiene tesoros biológicos, tiene también especies endémicas.

El colibrí Xantus es una de ellas, mide de 8 a 10 cm y pesa de 3 a 4 gramos y se distribuye en la zona de la Sierra de la Laguna, partes medias y altas, entonces…

¿Nos dicen que el helicóptero no afectó a esta especie endémica de 4 gramos?

¿Ni a otras especies de más gramos o kilos?

¿Cuánta rama quebró, cuánta desenraizò?

¿Cuánto suelo erosionò?

No existe posibilidad de que creamos que no hay actividad ilegal y mucho menos que lo observado no afectó a la Sierra y sus especies de flora y fauna.

El FRECIUDAV sostiene que la publicación realizada por los tres entes mencionados, confirma que se llevó a cabo un delito ambiental, sólo falta saber por quién y con precisión para qué, obviamente se trata de la intención de construir en la Sierra, pero específicamente que proyecto.

Reclamamos que las autoridades de forma inmediata y hasta el momento, no hayan proporcionado lo siguiente através de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y difundir lo relativo a:

- Permiso de autorización y plan de vuelo del helicóptero
- Permiso para el traslado de material de construcción
- Información de la comandancia del aeropuerto
- Tipo de nave, matrícula, empresa
- Autorización de la CONANP para dichos vuelos

Nada de lo anterior se ha dicho, y pretender que aceptemos que se descarta la actividad ilegal en la Sierra es absurdo pues, los vuelos de helicóptero, así como el material colocado en la Sierra no son legales, a menos que esos vuelos y material hayan sido autorizados en contra de la normativa y el Plan de Manejo de la Sierra de la Laguna.

Las autoridades exhibieron imágenes de algunas vigas de acero de su inspección de los días 6 y 7 de mayo. En días siguientes la ciudadanía ha dado a conocer otras imágenes, una de ellas se refiere a 30 vigas de acero escondidas en la maleza así como sacos de cemento, material para cimbra, gasolina y generador escondidos bajo una lona.

Vamos a decir a las autoridades lo que NO NECESITAMOS:

- Que digan que defienden la Sierra, que se comprometen con su protección, que es valiosa, que harán inspecciones, que tienen una visión sustentable.

Les vamos a decir lo que EXIGIMOS:

- Información veraz inmediata, solicitudes, permisos, autorizaciones, planes, proyectos,
- Entrega en breve de información solicitada,
- Acciones legales apegadas a derecho,
- Disposición de coordinarse con la ciudadanía que lo exige, no sólo con las organizaciones habituales que les han acompañado en su administración.
- El cumplimiento de las obligaciones que el cargo público les confiere.

Sumado a los vuelos de helicóptero, un colectivo de Cabo San Lucas dio a conocer que en el predio San Miguelito, relacionado con el proyecto del Tío Checo que fue negado por la SEMARNAT, hay desmonte y trabajos de construcción, los videos se dieron a conocer este fin de semana.

¿por qué sucede este atropello con tal serenidad y a la vista de la población?

Esta pregunta también debe ser respondida, la Sierra de la Laguna es un ecosistema, lo que se altere en la zona del municipio de Los Cabos, afecta al municipio de La Paz y la región.

Por otro lado, atendiendo a que en estos días se hablará harto de sustentabilidad y protección de la Sierra por sus Áreas de Importancia para la Recarga de Acuíferos, hacemos del conocimiento de la ciudadanía, que otra área importante de recarga es desde San Juan de La Costa, pasando por la Soledad y Oasis Sierra del Pilar hacia San Evaristo y Los Dolores y que el POEL que actualmente está elaborando el Municipio de La Paz, ha incluido un concepto que es totalmente falso y artificioso en su definición “Actividad Productiva Sustentable Subterránea con Protección de Humedales y Áreas de Importancia para la Recarga de Acuíferos” esto, para actividades de minería de roca fosfórica, como la que se desarrolla en San Juan de la Costa.

Las implicaciones de este concepto no fueron debidamente discutidas al interior del Órgano Técnico, lo que es sumamente grave, pues se afectaría la segunda y última de las áreas de recarga de acuíferos del municipio de La Paz así como otros ecosistemas, por ello, nos dirigimos a la Presidenta Milena Quiroga para que en aras de no causar daño al territorio y que el POEL por el que hemos luchado tantos años, en lugar de protegerlo ponga en peligro al municipio, tenga una reunión con el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida, relativa a esta situación: haremos todo lo posible para que esa versión del POEL sea corregida antes de que salga a consulta pública. De ello hablaremos en la rueda de prensa siguiente.

En Baja California Sur, en materia ambiental, las noticias son malas, y por ello, desde esta explanada nos dirigimos a la cabeza del Sector la Maestra Alicia Bárcena Ibarra para solicitarle respetuosamente que instruya a la Oficina de Representación en BCS, PROFEPA y CONANP que lleven a cabo acciones de protección reales y proporcionen información pronta y veraz, así como que hagan una revisión y análisis de los daños causados por el ruido y el viento de las palas de los repetidos vuelos de helicóptero en las zonas expuestas y zonas vecinas y se apliquen las sanciones que correspondan ofreciendo dicha información a la ciudadanía.

Esto es lo que requerimos, no discursos, no frases, no fotos buscando proyección partidista. Pedimos información cierta, protección ambiental real, y el ejercicio apegado a derecho de las facultades que el cargo público establece para dicha protección.

¿Qué debemos hacer?

- Exigir información a las autoridades, no disminuir las exigencias, de ello depende el agua, el medio ambiente y nuestra calidad de vida presente y de las generaciones que vendrán.
- Presentar denuncias en PROFEPA, así como a la Fiscalía General de la República y dar seguimiento a las mismas.
- Denunciar a las autoridades que incumplan con sus funciones.

Solicitamos que las autoridades informen públicamente lo siguiente:

- Si la CONANP ante la SEMARNAT u otra autoridad en el estado de BCS para el predio San Miguelito o el predio Nuestra Señora del Rosario u otro cercano realizó trámite para ejecución de obra o actividades en el Área Natural Protegida Sierra la Laguna y áreas colindantes.
- Si la SEMARNAT en Baja California Sur o en Oficinas Centrales emitió una anuencia, permiso, autorización o exención para construcción en la Sierra.
- Si el Gobierno del Estado de Baja California Sur tiene en trámite solicitud de algún tipo o emitió permiso o autorización al respecto.
- Si el Municipio de La Paz tiene solicitud de uso de suelo o trámite relativo a construcción.

Pedimos a la brevedad sus respuestas.

Hoy, como hace 12 años el Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida sigue en la lucha por nuestra agua y medio ambiente; ahora se defiende a la Sierra de la Laguna no sólo de la minería tóxica sino de desarrollos inmobiliarios; la ciudadanía está unida porque en ello le va la seguridad hídrica, un medio ambiente sano para el desarrollo de las personas y la calidad de vida.

Terminamos recordándole a la autoridad que la normativa con la que contamos, es suficiente para la debida protección del territorio y en particular de la Sierra de La Laguna.

No existe posibilidad legal de autorizar proyectos que vulneren o alteren el Área Natural Protegida, a menos que se violente la normatividad.

Las autoridades deben explicar por qué a pesar del repetido vuelo de helicóptero y material de construcción en la Sierra de la Laguna, de manera oficial se informa que se descarta que existan actividades ilegales, exigimos su respuesta, es momento de que informen a la ciudadanía.

LA CIUDADANÌA SUDCALIFORNIANA EXIGIMOS TRANSPARENCIA:

¡NO MÁS SIMULACIÓN INSTITUCIONAL!

¡NO MÁS DECISIONES DISCRECIONALES!

¡FUERA DESARROLLOS DEPREDADORES!

¡BAJA CALIFORNIA SUR LIBRE DE MINERÍA TÓXICA!

https://www.diarioelindependiente.mx/2025/08/conanp-a-favor-de-que-ciudadania-sea-vigilante-de-sierra-de-la-laguna-la-visita-fue-una-anuencia-especial

https://www.youtube.com/hashtag/sierradelalaguna